

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.901

25 KUNPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES (PAQUE ANUAL) 168 pesetas.  
Almería, Provincia, un trimestre.  
Extranjero.

ALMERIA.—Jueves 11 de Junio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 3 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO  
Teléfono núm. 7

## Camisería francesa

ALMERIA.

Sombrilla fin de siglo alta novedad. Preciosos dibujos tornasol y chine, según última moda. Elegancia y baratura.

Príncipe, 8.

## John Murison.

A los parraleros:—Fungívora y mineral féculoso. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas.

Alambre galvanizado para parrales (clase superior).

Puntales de pino

Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.

Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoya.

Cemento.

Duelas de roble.

Cerveza Pilsner, mejor clase.

Vino Rio Tinto y San Cristóbal.

Seguros Unión Comercial.

Viguetas de hierro.

Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc.

Privilegio Roe Badlington.

Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaen, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Inglés.

## LA JUNTA del Puerto

V.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Respetable amigo: Sirva esta humilde epístola de contestación á un amigo mio, Diputado provincial y vocal de la Junta de Obras del Puerto, con quien conversando sobre estos asuntos, creia notoria injusticia en mí, relatase las irregularidades que se cometen en la sección administrativa de dicha Corporación y nada dijese de lo que se refiere á la sección facultativa.

Me empujaba con su diálogo á que pusiese de manifiesto como un vicio ó un abuso, lo que yo estimulo y claro es, como yo no ataco por sistema, sino que combato el abuso con recta justicia, siento no estar conforme con mi amigo para poder complacerle; pero es más punible, que creyendo él que los

abusos llegan más allá del límite que yo señalo, siendo vocal de la Junta, en vez de combatirlos los defiende allí.

¿Es que teme más á la excomunión política que á la inmoralidad?—Vaya enhorabuena el amigo, que al dar yo la primera pluma, preví la excomunión y le he dado tal importancia, que desde que la entreevo, cómo con más apetito.

That is the question, que no abundan los Cabriñanas, que si abundaran, la sociedad marcharía de otro modo, porque se distinguiría al oro verdadero de los caballeros de doblón.

Mas no quiere decir esto que no hayan invadido los abusos la sección facultativa; los hay bien crecidos. Han surgido como por encanto cinco empleos nuevos, que no es un grano de anís.

Y para que se vea nuestra imparcialidad, acusamos en su mayor parte, con gran sentimiento nuestro, al Sr. Director facultativo, porque á propuesta suya se hacen esos nombramientos, que son un verdadero abuso.

Marchaba perfectísimamente la Dirección facultativa con el Sr. Ingeniero Director y con D. Antonio Gonzalez Salazar y D. Modesto Sevilla, dos empleados que sin pretensiones han cumplido perfectamente con su deber: con ellos las cosas siempre han marchado bien y no sufría retraso el trabajo.

¿Para qué, pues, esos dos sobrestantes, un comisario de muelles (ll) y dos escribientes? Desde luego ingenio se necesita y no poco, para inventar los nombres que han de darse á los empleados, que á poco más necesitaremos una guía por orden alfabético, para conocer tanto... empleado.

Demonio, no hay bastante con los guarda-muelles que se necesita además un inspector?

¿Y los escribientes? Pues si el Sr. Sevilla que es un gran calígrafo, pero que escribe despacio, ha llenado siempre las necesidades de esa oficina y hasta le sobra tiempo para dedicarlo á la sección administrativa en determinada época ¿qué hacen los demás?

A mi amigo D. Antonio le doy la enhorabuena, porque aunque celoso de su deber le entra una ayuda por partida doble y se encontrará más descansado; pero él convendrá conmigo y el Sr. Director facultativo, á quien no tengo

el honor de conocer, también lo convendrá, que esos cinco empleados que se han aumentado, constituyen un abuso único que debe extirparse.

Ya vé mi amigo el Diputado provincial y vocal de la Junta á quien aludí al principio, que tampoco la sección facultativa se hallaba fuera de la sana crítica y hasta otra, Sr. Director, se despide sus affmo. amigo s. s. q. s. m. b.—  
M. Garcia Soria.

## EL ACTA de Sorbas

Referente á este acta, que tanto ruido ha dado en el Congreso, dice entrá otras cosas lo siguiente, La Justicia de Madrid:

«Aquí es cosa corriente pagarse mucho de las palabras y nada ó poco de los actos y de las ideas. ¿Se dá un espectáculo tan deplorable como el que han dado estos días el gobierno y dos generales muy conocidos? Pues no hay que ocuparse de ello: esas son minucias. Hay que mirar á la manigua y admirar el valor de los que en ella dan su vida por la patria; como si fuera obstáculo á esa admiración, antes al contrario, el hecho de que la opinión se preocupe á la vez del quebranto de las sanas costumbres públicas allí en donde importa más que sean practicadas con severa austeridad ejemplar.

«Se discute la asquerosa y repugnante corrupción que nos ha traído á tal grado de relajación política cuando es menester para que el régimen parlamentario, no tenga de tal más que el nombre, ni sea mas que la pantalla transparente, detrás de la que oculten sus responsabilidades unos cuantos osados oligarcas?

Pues esas son pequeñeces que hay que desdeñar, pensando en el nobilísimo ejemplo de patriotismo que acaban de darnos Barcelona y Sevilla, proponiéndonos aumentar con dos acrezados nuestra escuadra; como si hubiera sido necesario este gigantesco y admirable esfuerzo en nadie, si los diputados de nuestros parlamentos alfonisinos, siendo legítimos representantes del país, no ahogaran la voz de éste al pedir estrecha y no rendida cuenta de las fabulosas sumas empleadas en la construcción de una escuadra que no parece por parte alguna.

Y en la sesión última del Congreso se ha estado discutiendo durante más de cuatro horas, acerca del concepto de la honra personal ¿para qué? Para aprobar el acta escandalosa de Sorbas.

Essandolosa hemos dicho y no retiramos la frase. Veamos porqué. En el pueblo de Tahal, uno de los del distrito de Sorbas.—con infracción probada y ma-

nifiesta del art. 44 de la ley electoral—se negó el derecho legal á ocupar su puesto en las mesas del colegio á los interventores de oposición. Esto consta en las actas.

En los pueblos de Uleila y Turrillas los respectivos interventores se acusaron recíprocamente de haber falsificado la elección. Unos ú otros dicen verdad. La Comisión de actas no ha querido exonerar el hecho.

Se ha contentado con admitir como legítimos los escurtinios que favorecían el candidato ministerial Sr. Nuñez, y lo propio, con la mayoría cazovista.

En Cuevas, infringiendo el art. 45 de la ley electoral, se han constituido de diez colegios electorales, cinco en cortijos y casas de campo de propiedad particular, situadas á cinco y seis kilómetros de la población.

En la primera sección de Sorbas los partidarios de la candidatura ministerial entregaban, juntamente con la papeleta, una cédula más pequeña en que constaban sus nombres, que leía en voz alta, el presidente de la sección, para evitar peligrosas equivocaciones.

El ayuntamiento de Nijar, indebidamente procesado, porque estorbaba la candidatura ministerial, fué absuelto y hubo que darle posesión de su cargo días antes de las elecciones; pero como esto era una dificultad para la candidatura del Sr. Nuñez, se acordó suspender y procesar de nuevo á los concejales no auctos y así la cosa pasó como una seda. En Nijar se hizo también lo que en Cuevas y en Sorbas: situar los más de los colegios en cortijos y casas de campo, situados en las afueras de la población y á muchos kilómetros de ella.

Todo se hizo con la colaboración de algunos guardas de campo colocados á la puerta de algunos colegios electorales.

A pesar de esto y de haberse trasladado al juez, el acta de Sorbas ha sido aprobada por 126 votos contra 62.

Después de ocurrir tal escándalo ¿que importancia puede tener el incidente promovido con tanta habilidad y energía por el señor conde de Xiquena, respecto á si procedía admitir ó no al señor Nuñez como diputado.»

Después de esto copia algunos párrafos del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Conde de Xiquena durante la discusión de dicha acta y que en nuestro número de ayer publicamos.

## Nueva organización

DEL EJÉRCITO DE CUBA.

Con motivo del regreso del general Pando á la Península, ha quedado, por orden del general en jefe, disuelto el segundo cuerpo, formando tres divisiones independientes, entendiéndose sus comandantes generales directamente con el Estado Mayor general.

La primera división, llamada de Las

Villas, la manda el general Pin. Costa de cuatro brigadas: la primera en Santa Clara y Trinidad; la segunda en Cienfuegos; la tercera en Sagua y la cuarta en Remedios. Mandaba la primera el general Bosch, el que por virtud de su ascenso ha cesado; la segunda tiene á su frente al general García Aldave; la tercera al general Montaner; y la cuarta al general Solano.

La segunda división, llamada de la Trocha, está á cargo del general Luque. Consta de dos brigadas: la primera en Spiritus, con el general Obregón, y la segunda en la trocha de Júcaro á Morón, con el general B. zán.

La tercera división es la de Puerto-Príncipe, al mando del general Jiménez Castellanos.

En la provincia del Pinar del Rio han quedado organizadas dos divisiones. Una la más occidental, la mandaba el general Suarez Valdés al ser herido. La otra, al Norte y Oriente, al mando del general Gonzalez Muñoz.

La brigada de caballería al mando del general Melguizo, formada por los regimientos de la Reina y Príncipe, está dispuesta á caer sobre el enemigo, si intentase atravesar la línea Mariel Majana, cosa que cada vez va pareciendo más difícil.

## Por teléfono

Madrid 9.

Terminada la sesión del Senado, se reunió la minoría liberal, acordando que los Sres. Groizard y Romero Giron activen los trabajos para la constitución inmediata del Senado.

Madrid 9.

El asunto del día es el atentado anarquista de Barcelona.

La opinión general condena el horrible crimen y toda la prensa pide en artículo de protesta una medida radical que evite en adelante las salvajadas anarquistas.

Madrid 9.

Se hacen preparativos en el Ferrol para recibir y obsequiar á la escuadra francesa que próximamente visitará aquel puerto.

Madrid 9.

En el Congreso el Ministro de la Gobernación ha tenido que defender al gobernador de Jaen de las violentas acusaciones y

(3) que este sea presentado á la Sociedad Almeriense de padres de familia ó al Director de la misma, por su padre, madre ó tutor.

Art. 39. Una vez admitido en la Academia el alumno, asistirá con puntualidad á la hora que se fije para la clase.

Art. 40. Cada alumno está obligado á satisfacer dos pesetas mensuales para ayuda de gastos al sostenimiento de la Academia.

Art. 41. También tiene obligación de proveerse del método ó papel de música necesario para su educación.

Art. 42. Todo alumno debe guardar en clase y fuera de ella el respeto y consideración á que se hacen acreedores el profesor y ayudante é individuos de la Junta Directiva de la Sociedad, sopena de ser expulsados de la Academia.

Art. 43. En la Academia tiene obligación de respetar á todos sus condiscípulos y guardar la compostura debida, á fin de no perturbar el orden ni interrumpir á los demás.

Art. 44. En tiempo hábil se proveerá del uniforme igual al designado para el Batallón, así como el instrumento que ha de tocar.

Art. 45. Todo niño que sea instruido en la Academia de la Sociedad, tiene la obligación de formar parte de la banda por lo menos dos años y sus padres quedan comprometidos á que los niños asistan ya á la Academia, ya á ejercicios, siempre que lo disponga la Sociedad sin retribución alguna.

Art. 46. La Sociedad quedará comprometida con los padres á enseñar á sus niños todo cuanto sea posible y consideráries siempre y en todas ocasiones como ellos se hagan acreedores y á facilitarles local aparente y profesores idóneos para su mejor instrucción.

Nota.—La Sociedad procurará premiar los adelantos de los alumnos con premios que redunden en beneficio de los educandos.

CAPITULO 15.—Banda de Cornetas y Tambores.

Art. 47. Los Cornetas y Tambores tendrán sus profesores respectivos á los cuales guardarán el respeto debido y siempre que estos lo crean conveniente asistirán á la instrucción particular de sus funciones.

Art. 48. Los cornetas y tambores tienen obligación de asistir siempre que

sean convocados por la Junta Directiva ya para instrucción, formación ó funciones que redunden en beneficio del Batallón.

CAPITULO 16.—Casa Academia.

Art. 49. El Batallón Infantil tendrá una casa Academia la cual servirá no solo para lo que su título indica, si que tambien para cuarto de banderas.

Art. 50. La Bandera del Batallón será depositada en el cuarto de Banderas la cual solo saldrá con sus honores respectivos.

Art. 51. Las cornetas y tambores tambien serán depositadas en el referido local.

Art. 52. El armamento para su mejor conservación, reparación y limpieza estará en los armeros que la Sociedad preparará con su numeración correspondiente porque cada niño use siempre el que le sea designado.

CAPITULO 17.—Atenciones y Honores.

Art. 53. Todos los niños del Batallón tienen derecho á ser atendidos y considerados tal como ellos es lo merezcan.

Art. 54. Serán instruidos por perso-

nas idóneas y cuando alguno les falte, la Directiva é Instructores procurarán evitarlo.

Art. 55. Caso de enfermedad de cualquiera de los niños sean auxiliados en cuanto sea posible previo aviso á la Directiva, y caso de defunción tendrá derecho á los honores correspondientes á su clase.

CAPITULO 18.—Honores funebres.

Art. 56. Los honores funebres se efectuarán en la forma siguiente: Para la clase de soldado asistirá la Compañía á que perteneció el difunto, con armamento en calidad de piquete.

2.º Para los cabos y sargentos asistirá su compañía y otra que designará la Junta Directiva tambien en calidad de piquete.

3.º Para los oficiales asistirá dos Compañías á más de aquella á que el finado hubiese pertenecido que llevará la preferencia en este piquete y el todo será mandado por un jefe.

4.º Para los Jefes asistirá todo el Batallón con armas.

Art. 57. Las Bandas de música, Cornetas, Tambores y escuadra asistirán siempre que el Batallón y parte del

mismo tenga que hacer alguno de los honores citados.

Art. 58. Los Jefes Oficiales y demás individuos del Batallón que deseen asistir á la conducción del cadáver de cualquiera de sus compañeros, puede hacerlo, sin armas, ni formación.

CAPITULO 19.—Fondos de la Sociedad.

Art. 59. Los fondos del Batallón se crearán con la cotización ordinaria de los socios, con la de los socios protectores y los eventuales que se puedan adquirir y estos se aplicarán únicamente para las necesidades del mismo.

Art. 60. La cotización ordinaria será en la forma siguiente:

- 1.º Los soldados abonarán mensualmente 0'50 pesetas.
- 2.º Los cabos 0'75 id.
- 3.º Los sargentos 1 id.
- 4.º Los oficiales 1'50 id.
- 5.º Los comandantes 2'50 id.
- 6.º El teniente coronel 3 id.

CAPITULO 20.—Disposiciones generales.

Art. 61. La cotización ordinaria dejarán de abonarla los socios activos cuando el Batallón cuente con fondos para atender á sus necesidades.

gravísimos cargos que con motivo de las últimas elecciones les ha dirigido el Sr. Montilla, diciendo que lo llevaría a los tribunales.

Madrid 9.

La «Gaceta» de hoy ha publicado el decreto suspendiendo las garantías en Barcelona.

Madrid 9.

Se ha declarado un violento incendio en una tienda de ultramarinos de la calle de Lavapiés.

Después de grandes esfuerzos de los bomberos y autoridades, se ha conseguido dominar el incendio.

Un dependiente de la tienda ha sido extraído casi asfixiado.

Se encuentra en muy grave estado, atacado de conmoción cerebral.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Comisaría-Régia.

Consuegra-Almería.

Cuenta mensual correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, expresiva de la recaudación e inversión de los fondos de la Suscripción Nacional abierta para socorro de los damnificados por la inundación del 11 de Septiembre de 1891.

CUENTA GENERAL.

PESETAS.

Importe total del Debe en 30 de Abril último... 4.296.960'24

Existencias en 1.º de Mayo... 699.879'78

Se han invertido del Haber consignado:

En la Administración Central... 2.267'54

En Almería... 18.284'95

Gastos anteriores... 8.576.527'97

Total igual... 3.597.080'46

GASTADOS EN ALMERÍA.

Terrenos adquiridos en la capital, por cuenta del Estado... 245

Invertido por todos conceptos en las obras de desviación y encauzamiento de las ramblas de Alfareros y Belén... 16.138'85

Personal... 1.897'50

Material... 3'60

Total igual... 18.284'95

Las existencias se descomponen de la manera siguiente:

En el Banco de España en Madrid... 609.967'52

En la Sucursal del idem en Almería... 81.064'91

En poder del Habilitado Central... 474'81

Ed. id. del Alcalde de Almería... 5.000

Art. 62. Cuando cualquier individuo deje de formar parte del Batallón, entregará los efectos que posea pertenecientes a la Sociedad.

Art. 63. Todo socio que posteriormente a la fecha indicada en el artículo 1.º por el solo hecho de ingresar después, acepta y acata en todas sus partes este reglamento y los acuerdos de la Sociedad.

Art. 64. A cada socio se le entregará un ejemplar de este reglamento.

Art. 65. Caso de disolución de esta Sociedad, los muebles ó efectos pertenecientes a la misma se venderán en pública subasta y el producto, después de cubrir los descubiertos que la misma pudiera tener, se distribuirán entre todos sus entonces socios activos por partes iguales.

Art. 66. Este reglamento no podrá ser reformado sino por acuerdo de la Junta general y con la mayoría de las tres cuartas partes de los socios.

Nota.—La Sociedad procurará entrar gratis para los padres de los niños en las funciones en que estos tomen parte y sean de cuenta de la misma y jamás en aquellas en que el Batallón ó parte

En id. id. de Terubleque... 169
En id. de la Administración de Almería (Efectivo y documentos a formalizar)... 8.403'54
Total igual... 699.879'78

La anterior cuenta está conforme con los libros y documentos originales que habrán de unirse en su día a la general prescrita por R. O. de 2 de Octubre de 1891.

D. Gerónimo Abad SANCHEZ.

La falta de espacio nos obligó ayer a dar en breves líneas la noticia de haber muerto un almeriense cuyos grandes méritos se recordarán siempre: D. Gerónimo Abad Sanchez.

Diputado á Cortes por esta circunscripción; diputado provincial; concejal; presidente de la primer junta que se formó en esta capital para gestionar cerca del Gobierno la construcción del ferrocarril de Linares; jefe del partido republicano centralista, comerciante de los de más popularidad y crédito, en todas partes y de todas maneras demostró siempre D. Gerónimo Abad sus grandes deseos y su incansable afán por recabar todo el bien posible para Almería, para la patria amada bajo cuyo cielo sintió lo bello y amó lo grande con las esplendideces que á todas horas desbordaba su corazón.

La muerte del Sr. Abad, modelo de honradez, ha causado honda pena en Almería donde tenía muchos amigos que llorarán siempre la ausencia eterna del padre cariñoso, del esposo amante, del fraternal compañero que á todos animaba con sus grandes alientos y sus excepcionales virtudes.

Si allá, en el otro mundo, que alumbran millones de estrellas, aguardan los que de este se alejan, nuestra llegada, velando entre tanto nuestras acciones, D. Gerónimo Abad notará desde antea-ter lo que en su tierra se le quería y el pesar que ha ocasionado su fallecimiento, por que á ello se hizo acreedor en todas ocasiones.

Pocos son los hombres que van quedando á nuestro lado, del templo del Sr. Abad: Uno tras otro van cayendo y llegará día en que solo flojará su recuerdo imperecedero en el ambiente que ellos purificaron.

Pobre amigo! Bien quisiéramos nosotros dedicar á su memoria trozos del alma que al caer sobre su ataud envueltos en lágrimas, demostrasen al que fué nuestro compañero cariñoso el profundo dolor que su pérdida nos causa; pero los grandes dolores ahogan la expresión y eso nos sucede ante el féretro que guardará de hoy para siempre los restos queridos del amigo más apreciable.

Reciban su desconsolada viuda, hijos, hermanos y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento, y el Supremo Hacedor les conceda la resignación necesaria para soportar una pérdida tan grande.

Inolvidable amigo, ¡hasta luego!

Ayer mañana se verificó el entierro, asistiendo numerosa concurrencia á la preciosa huerta de su propiedad, donde el finado ha pasado los últimos años de su vida, á rendir el último tributo de amistad y consideración al que fué en vida consecuente político y perfecto caballero, sin que la hora en que se verificó el entierro ni la distancia que tuvo que recorrer el acompañamiento, fueran obstáculo á que acudiera—como antes dijimos—numerosa concurrencia.

asista en beneficio del fondo de dicho Batallón.

Almería 4 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan Navarro Llorente.—El Secretario, J. Fragua.—(Presentado en este Gobierno en el día de hoy).—Almería 4 de Abril de 1896.—El Gobernador, Galvez.—Hay un sello.—(Es copia).

Art. 62. Cuando cualquier individuo deje de formar parte del Batallón, entregará los efectos que posea pertenecientes a la Sociedad.

Art. 63. Todo socio que posteriormente a la fecha indicada en el artículo 1.º por el solo hecho de ingresar después, acepta y acata en todas sus partes este reglamento y los acuerdos de la Sociedad.

Art. 64. A cada socio se le entregará un ejemplar de este reglamento.

Art. 65. Caso de disolución de esta Sociedad, los muebles ó efectos pertenecientes a la misma se venderán en pública subasta y el producto, después de cubrir los descubiertos que la misma pudiera tener, se distribuirán entre todos sus entonces socios activos por partes iguales.

Art. 66. Este reglamento no podrá ser reformado sino por acuerdo de la Junta general y con la mayoría de las tres cuartas partes de los socios.

Nota.—La Sociedad procurará entrar gratis para los padres de los niños en las funciones en que estos tomen parte y sean de cuenta de la misma y jamás en aquellas en que el Batallón ó parte

Las cintas las llevaron los Sres. Don Antonio Rubio, D. Guillermo y D. Andrés Cassinello García, D. Manuel Belmonte, D. Juan Veraguas, D. Vicente Abad Madotell, D. Miguel Idáñez y don Federico Alvarez; presidiendo el duelo D. Antonio Nieto Rubles, D. Agustín Fernandez y D. José Rumi.

Tras de la comitiva seguía una larga fila de carcajes.

H. DE LONDRES

—Glorieta de San Pedro—

Menú para hoy jueves 11 de Junio.

ALMUERZO (de 10 y 1/4 á 1.)

Paella á la valenciana.

Huevos al pisto.

Salmonetes á la marinera.

Calamares en salsa.

Bistek á la pajilla.

Chuletillas y criadillas.

Quesos, Valdepeñas y postres variados.

COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)

Sopa de arroz á la condessa.

Pescada á la bayonesa.

Ternera en salsa portuguesa.

Sesos á la polonesa.

Perdices asadas.

Gaspacho sevillano.

Dulce «Omelé sofíé al ron».

Cubiertos 3 pesetas.

GACETILLAS

Barbarie criminal.

La prensa de Madrid llena varias columnas dando cuenta del último hecho salvaje realizado por los anarquistas en Barcelona, del que tienen conocimiento nuestros lectores por los telegramas que hemos publicado.

Hasta ahora en los delitos, había un móvil humano, digámoslo así, porque humanas son todas las pasiones; se comprende la ira y el ensañamiento contra algo ó alguien que sea determinado. El mal por el mal rara vez se ha realizado en la historia de la Humanidad.

Matar, sea á quien sea, y cuantos más mejor, produciendo el terror y el espanto, hacer creer que esa mano que no se ve arrojar la bomba destructora representa una fuerza invencible é indomable...ese es el propósito de esos criminales. ¡Que son niños los que parecen destrozados y mutilados, que son jóvenes indefensos, que son ancianos...no importa! Hagase el daño, arránquese pedazos de carne á la sociedad, y la venganza anarquista quedará satisfecha.

Ante los hechos, ante esas víctimas inocentes, ante su dolorosa y terrible agonia, del corazón más biando y compasivo brota una ola de indignación que hace que en el pensamiento se formule esta pregunta: ¿Cabe en lo humano alguna pena mayor que la pena de muerte? Pues si cabe, que se le imponga á esas bestias humanas, Quien así mata, así debe morir.

El Gobernador.

Desde hace días circulan con insistencia en los círculos políticos rumores de que el Gobernador de esta provincia D. Antonio Galvez no volverá á ocupar el cargo que desde que entró el partido conservador ha venido desempeñando, bien porque sea trasladado con el mismo destino á otra provincia, bien porque cese en el cargo de Gobernador civil y pase á ocupar un empleo en el Ministerio de la Gobernación, que esto último parece lo más probable al decir de los que están mejor informados.

El motivo de esta determinación débese á las últimas elecciones y á la marejada que se ha levantado en el Congreso entre los más importantes hombres políticos con las actas de Almería y Puchena y especialmente con las de Velaz Rubio y Sorbas, cada una de las cuales le ha producido al Gobierno y á la Comisión de actas serias contrariedades, hasta el punto que acaso no haya dado ninguna provincia tal semillero de discordias en el Congreso con motivo de las actas de Diputados, como la de Almería, por lo que se dice que el Sr. Cos-Gayón está muy contrariado.

Nada se puede asegurar en definitiva de todo lo dicho, pero ya es muy significativo que el rumor tome cuerpo, que se forme la bola de nieve cada día mayor y que el Sr. Galvez no vuelva para dar á todos un mentís.

Diputado.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, de regreso de su expedición á Madrid, el Diputado á Cortes por esta Circunscripción, D. José Gonzalez Egea.

Fiestas en Vera.

Con gran solemnidad se están celebrando en la ciudad de Vera las fiestas que anunciamos hace varios días, y las que han llevado muchas familias de los pueblos próximos.

Para amenizar las fiestas, ha sido contratada la banda de música de la Casa de Misericordia de Murcia, que así to-

dos los años asiste á las mencionadas fiestas.

De viaje.

Ha marchado á sus posesiones de Valdez Blanco, nuestro particular amigo D. Dionisio Motos, Presidente suspenso de esta Diputación Provincial.

También ha salido para sus fincas de Tabernas el Secretario de la misma Corporación, nuestro querido amigo D. Rafael Calatrava.

Telegrama detenido.

En la estación telegráfica Central de Madrid hay detenido un despacho impreso en Berja (Almería) dirigido á Enrique Gil Avallés, Garón, 15, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Moneda filipina.

Según parece, el Gobierno tiene acordado en principio la acuñación de 180 millones de pesetas, para proceder al canje de la moneda que actualmente circula en Filipinas.

Bien está lo acordado por el Gobierno, pues son muchas las monedas de esta clase que circulan no solo en Filipinas sino en la Península, ocasionando notorios perjuicios al público y este canje hará que desaparezcan de la circulación.

Lo que no debe olvidar el gobierno es la evitación para lo sucesivo de la introducción de dicha moneda en la Península, pues es muy triste que llegue, y que gente poco versada la tome, para encontrarse luego con que se la rechazan.

Esto cuesta poco trabajo y ya que se va á hacer el canje, que se complete todo en la forma que dejamos indicada para el mañana.

Esto es teniendo presente que á las monedas en cuestión no se les concede el valor que tienen al pasar de nuestras posesiones ultramarinas á la península, lo que no vemos bien, pues siendo buenas y con su peso legal, no se comprende esa prohibición de que circulen libremente.

Pero en fin, el gobierno lo cree así y hay que someterse. Lo que es menester repetimos, es que no se permita, para evitar disgustos y pérdidas, la introducción de dicha moneda en la península en lo sucesivo y esto se logra fácilmente con imponer el cambio á la salida de nuestras antillas.

La salud pública.

Durante la semana anterior han predominado los reumatismos, siendo también algo frecuentes las fiebres infectivas de localización intestinal, revistiendo formas benignas.

En los niños han sido algo numerosas las fiebres eruptivas de marcha normal, principalmente en sus variedades sarampiñosa y variolosa.

También se han presentado algunos casos de angina diftérica, de terminación benévola.

Cultos religiosos.

Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, tendrán lugar en la parroquia de San Pedro, los cultos siguientes:

A las 8 de la mañana se celebrará una misa rezada en la que se administrará la sagrada Comunión á los fieles que no puedan esperar á la general de las ocho que distribuirá Nro. Ilmo. Prelado. A continuación se expondrá á S. D. M. permaneciendo de manifiesto hasta terminar los ejercicios de la tarde.

A las 10 y media Misa solemne de la fiesta en honor del Sagrado Corazón y por las necesidades de España.

A las 12 se cantará con toda solemnidad por todos los Sres. Sacerdotes inscritos en este Centro la hora de Nona.

A las 7 de la tarde dará principio el ejercicio correspondiente al día del mes en la forma que viene practicándose, predicando el Arcipreste de esta Catedral, Dr. D. Eusebio Sanchez Saez. A seguida se recitará el acto de consagración al Sagrado Corazón, como está prevenido.

Luego tendrá lugar la Reserva y bendición solemne, concluyendo con la imposición de cruces y escapularios que recibirán de manos del Ilmo. Sr. Obispo los nuevos celadores y asociados.

Subasta.

El día 16 del actual á las doce de su mañana tendrá efecto en el Juzgado de primera instancia de Berja la venta en pública subasta de varias fincas rústicas y urbanas sitas en aquel término, que le han sido embargadas á los herederos de Nicolás Lopez Vazquez y valoradas en la suma total de 9.202,26 pesetas.

Renuncias.

Nuestro estimado amigo el joven comerciante y distinguido aficionado en el arte del toreo D. José Lozano, le ha dirigido en el día de ayer atento oficio al Presidente de La Capea, participándole su resolución irrevocable de no seguir perteneciendo á dicha Sociedad y renunciando al cargo de espada que venía desempeñando; fundándolo en razones puramente particular y privado, que el interesado se reserva; y recobrando su completa libertad de acción.

Igualmente han hecho renuncia de socios de La Capea, fundados en las mismas razones y recobrando la misma libertad de acción, nuestro querido amigo D. Carlos Coca y otros señores que hasta aquí venían prestando su concurso á la expresada sociedad y reservándose el derecho de hacerlo público, cuando la necesidad de cualquier rectificación lo exigiera.

Estudiante.

En el tren de ayer tarde marchó á su pueblo después de examinado en este Instituto Provincial, donde cursa el Bachillerato, el joven estudiante D. Elías Cortés Sanchez, hermano de nuestro querido amigo y compañero D. Jesús, Redactor jefe de El Popular de Granada.

Nos alegramos de las buenas notas que ha obtenido, deseándole un feliz viaje.

Inmigración.

Según datos que tenemos á la vista del Departamento General de Inmigración de Buenos Aires, la entrada de inmigrantes en aquel floreciente y rico país, durante el pasado mes de Abril, ha sido de 3.483, que dá un aumento de 865 á la del mismo mes del año anterior, que solo fué de 2.618.

Clasificados esos inmigrantes por nacionalidad son: italianos 2.180; españoles 890; franceses 146; austriacos 77; alemanes 65; rusos 27; ingleses 19; belgas 11; portugueses 9; dinamarqueses 8; varios 51. Total, 3.483.

Dada la corriente inmigratoria que se observa y que incesantemente se efectúa á distintos países, la República Argentina es uno de los que ofrece mejores y más serias garantías de colocación y bienestar para la clase obrera.

La Oficina Nacional de Trabajo recibe allí pedidos de trabajadores de todos los puntos de la República y guía al inmigrante en sus primeros pasos por aquel país.

Actualmente dicha oficina puede colocar, según el documento que tenemos á la vista, 1.447 personas, de las profesiones siguientes: jornaleros 516; familias agricultoras 63; peones agricultores 12; hacendados 500; carpinteros 24; muellos 8; carpinteros de carros 2; herreros 4; torneros en bronce 2; zapateros 48; doradores 2; grabadores 2; toneleros 2; varios 262.

Creemos de interés el conocimiento de estos datos á las familias de obreros que se disponen á emigrar, considerando que la República Argentina ofrece mayores ventajas y porvenir más cierto que otros países á los que se dirigen muchos de nuestros infelices braceros.

Bicarbonato de sosa.

Los que padecan indisposiciones del estómago, lo primero que usan es el Bicarbonato de sosa, y como es impuro, les produce con el tiempo irritaciones intestinales y úlceras que son incurables, y esto se evita tomando el del farmacéutico TORRES MUÑOZ de Madrid, San Marcos 11, que es QUIMICAMENTE PURO y se vende en cajitas de 2 y 4 reales una, en todas las farmacias bien surtidas.

Sucesos y detenidos.

En la Puerta de Puchena fueron detenidos anteanoche tres sujetos que en completo estado de embriaguez promovían escándalo.

Al cachearlos le fué encontrado á uno de ellos un cuchillo de regulares dimensiones.

Exportaciones.

Durante los días que van de mes han salido por nuestro puerto con rumbo á otros del extranjero y la península kilogramos 980.500 de mineral de hierro, quedando mayor cantidad en espera de embarque en los almacenes; 76.250 id. mineral de azufre y 200.000 id. de espato en rama y obrado.

El albayside ha disminuido esta vez pues solo se han embarcado de este mineral 570 kilogramos.

Traslado.

El despacho de los señores Tomás Abad é Hijos, que se hallaba instalado en la calle de Arapiles, se ha trasladado á la de Mendez Nuñez, núm. 12.

JUNTA Municipal.

Con los señores que asistieron en la tarde anterior y además los Sres. Perez Garcia, Vizconti, Orbe, Diez (D. Rafael) Salmeron, Cesar (D. Juan) Acosta (Don Antonio) y Carmona (D. Basilio), continuó ayer la sesión de la Junta Municipal para la aprobación de los presupuestos que han de regir durante el año económico próximo.

Se empezó dando lectura al capítulo 2.º de ingresos, que fué aprobado en unión de todos los que componen este presupuesto.

Enseguida comienza la lectura del presupuesto de gastos.

El Sr. Rocafull dijo que sentía decir que hay una gran diferencia del presupuesto actual al que se estaba leyendo, puesto que no le parece bien el aumento que se hace. Se queja de que se le haya aumentado el sueldo a varios empleados entre ellos al oficial primero de Secretaría y de que se cree una plaza de abogador y de que se cree una plaza de abogador y de que se cree una plaza de abogador y de que se cree una plaza de abogador.

Lee una relación de empleados que no hacen falta, haciendo una proposición contra el nuevo presupuesto, pidiendo a los señores asociados no lo aprueben y que quede igual que el de ahora.

El Sr. Grisolia propone se suprima la plaza de archivero, por ser esta inútil.

El Sr. Alcalde contesta a los señores Rocafull y Grisolia, exponiendo el por qué del aumento y la modificación hecha en el presupuesto, rebatiendo las palabras de dichos señores.

Expone que la razón de crear la plaza de abogado consultor, es porque hay muchos asuntos pendientes de resolver que requieren estudios detallados, por ser aquellos de alguna importancia.

El Sr. Grisolia rectifica manifestando que la contestación del Sr. Amat no ha convenido a ninguno de los asistentes.

El Sr. Rocafull había nuevamente diciendo que el aumento en los empleados de Secretaría es de 14 900 pesetas.

El Sr. Cassinello (D. Guillermo) interviene para exponer que la plaza de abogado consultor no tiene justificación, pues las Comisiones de que se compone el Ayuntamiento, tienen la obligación de informar en los asuntos que se le entreguen para su estudio. Repitió por segunda vez, que él se ofrece a desempeñar gratuitamente la plaza de abogado de la Corporación.

El Sr. Alcalde insiste en exponer las razones que han tenido para el aumento de esas plazas. Contesta que el ofrecimiento del Sr. Cassinello es digno de loa y estima, pero que nunca se le podría exigir resolviera los asuntos con la prontitud debida.

El Sr. Grisolia rectifica nuevamente.

(Se vota la enmienda del Sr. Rocafull desechándose por 22 votos contra 4.)

El Sr. Perez Garcia pide la palabra para apoyar la enmienda anterior diciendo que el presupuesto que se discute es una obra impopular. Propone otra enmienda que es que todos los sueldos que lleguen a 2.000 pesetas se le rebajen 500 y los de 1.500 queden en 1.250.

(Puesta a votación fué tambien desechada por 20 votos contra 16.)

El Sr. Salmerón pide la palabra y el Sr. Alcalde le ruega que no haga mas enmiendas y como el primero insiste, le quita el uso de la palabra como así mismo al Sr. Grisolia, dando fuertes campanillazos.

Se hacen protestas por varios señores y no les admite la presidencia. En vista de esto las minorías van a marcharse y el Sr. Alcalde las apercibe, diciendo que se consignarán las protestas.

El Sr. Grisolia insiste en hablar y el Presidente bastante incomodado, no le concede la palabra, saliendo dicho concejal del Salón.

Apaciguado al poco rato el escándalo y continuó la discusión tranquila.

El Sr. Cassinello (D. Guillermo) pregunta al Sr. Alcalde qué norma de conducta se ha de seguir en la discusión.

El Sr. Alcalde contesta que un turno en contra y otro en favor.

Se propone por el Sr. Rocafull se suprima la partida que se consigna para equipo de maceros, poniéndose a votación que fué desechada.

El mismo señor tambien propone se elimine la plaza de inspector de carruajes, por ser innecesaria, siendo igualmente desahogada dicha proposición.

El Sr. Perez Garcia dice que le parece poca la cantidad que hay para la repoblación del arbolado y pide se aumente.

El Sr. Alcalde contesta que hay cantidad suficiente.

El Sr. Perez Garcia manifiesta que la subvención de 300 pesetas que hay señalada para cada uno de los Asilos llamados Hermanitas de los Pobres y Siervas de María, se aumente a 500.

El Sr. Alcalde contesta que en el presupuesto que rije tienen dichos asilos la mitad de la subvención que en el nuevo se señala y que por tanto rogaba desistiera el Sr. Perez de su proposición.

El Sr. Perez Garcia retiró la enmienda.

El mismo habla en contra del capítulo de pensiones, que llegan a un número considerable, añadiendo que deben suprimirse todas.

El Sr. Cassinello (D. Guillermo), dice que son acuerdos tomados por Ayuntamientos anteriores y no pueden eliminarse.

El Sr. Alcalde está conforme con el Sr. Cassinello.

Pónese a votación la enmienda del Sr. Perez, desechándose por mayoría.

Terminada la lectura de los presu-

puestos, que ascienden el de gastos a 772.325 16 y el de ingresos a 605.021 40 pesetas, se lee la tarifa de arbitrios municipales con los que se ha de cubrir el déficit de 167.303 76 pesetas que resulta.

El Sr. Grisolia dice que se traiga el concierto que se señala en las tarifas se ha hecho con los negociantes de uva.

El Sr. Alcalde contesta que en aquel momento no puede traerse.

El Sr. Grisolia manifiesta que quiere se consigne su protesta y que se rechacen las tarifas.

El Sr. Alcalde expone que las tarifas se hallarán expuestas diez días al público.

El Sr. Alcalde pone a votación si se aprueban las tarifas de arbitrios, acordándose por 24 votos contra 9, que sí.

No habiendo mas asunto de que tratar, levántose la sesión.

**Jurado municipal.**  
Día 10.  
NACIMIENTOS.  
Esperanza Abad Cruz, María Píezas Rodríguez y María Espinosa Ojezco.  
DEFUNCIONES.  
Gerónimo Abad Sánchez y Juan Puig Carbonell.

**Banco de España.**  
ALMERIA.  
Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha y por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, el tipo de interés para las operaciones se fija en cinco por ciento anual.  
Almería 9 de Junio de 1896.—El Secretario, Emilio Fernandez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**  
**De la mañana.**  
**Lotería Nacional.**  
Madrid 10'10 45 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse en esta Corte han sido agraciados los siguientes números.  
Premio mayor, con 280.000 pesetas, el número, 7.397.  
en Madrid.  
Segundo premio, con 140.000 pesetas, el número, 11.608.  
Tercer premio, con 65.000 pesetas, el número, 7.088.  
Tambien han salido premiados con 7.000 pesetas cada uno, los números 4.635, 9.442, 9.482, 580, 3.758, 9.946, 1.408, 8.189 y 11.955.  
Además corresponden dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior del primer premio; dos id. de 2.000 para los del segundo, y dos id. de 1.800 para los del tercero.

**Fiestas en Vera. Gran afluencia**  
Vera 10,11 m.  
Ayer llegó a esta la banda de música de la Misericordia, de Murcia, habiéndose hecho un entusiasta recibimiento.  
Las calles de la ciudad se ven concurridísimas, prestando animación a las fiestas inmensa afluencia de forasteros.—El Corresponsal.

**Más de Vera. --Velada.**  
[A las 11'50 m.]  
Ayer tuvo lugar la primera velada, resultando de un efecto sorprendente.  
Nuestras bellas paisanas y bastantes forasteras lucieron sus hermosos bustos, dando esplendor al sitio en que la velada se celebraba.  
La banda de la Misericordia interpretó escogidos números, que fueron aplaudidos entusiastamente.  
La animación es hoy mayor si cabe, dando gran alegría presentar el hermoso cuadro que ofrece Vera con sus fiestas.—El Corresponsal.

**Toros en Vera. --Cuadrillas.**  
(A las 12'25 t.)  
La nueva empresa que se ha formado para dar las corridas de toros en esta plaza, ha comprado doce toros, seis de Benjumea y seis de Salas Vazquez.  
Las reses se lidiarán los días 24 y 29, habiendo contratado la empresa a las cuadrillas de «Jarana» y «Nene», de Sevilla.  
Los toros, según telegrama recibido, saldrán de Sevilla el día 16.—Corresponsal.

**Situación apurada.**  
(A la 1 t.)  
Reina visible preocupación entre los ministros, por lo comprometida que es la situación económica de nuestro ejército de Cuba.  
A muchos jefes se les deben grandes cantidades y a los soldados cuatro meses de paga.  
Según telegrafían de la Habana, dicha osrencia de recursos molesta a la tropa que sufre los consiguientes apuros.  
Créese que se estudiará inmediatamente la cuestión, resolviéndola de un modo satisfactorio.

**Filibusteros anarquistas.**  
(A la 130 t.)  
Telegrama de Cuba dá cuenta que se ha generalizado el arrojar explosivos a nuestras tropas por parte de los rebeldes.  
El último atentado lo han cometido gente de la partida de Calixto Garcia, a cuyo alcance iban fuerzas de una columna.  
Perdidos de vista y emboscados seguramente, al pasar la tropa arrojaron sobre ella una bomba de dinamita, que explotó hiriendo a ocho soldados.

**Concesión.**  
(A las 2 t.)  
Se ha firmado en Consejo una disposición autorizando al ministro de Marina Sr. Beranger, para que presente a las Cortes un proyecto concediendo al cuerpo de Infantería de Marina que presta servicios en Cuba, el derecho a las mismas recompensas que los demás cuerpos del ejército.

**Adquisición de material. --Recompensas.**  
(A las 2'15 t.)  
A más de la disposición que acabo de telegrafiarle, se ha firmado en Consejo otra respecto a adquisición de material de guerra y recompensas otorgadas a varios jefes, oficiales y soldados por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

**De la noche.**  
**Noticias de Barcelona.**  
Barcelona 10, 7 n.  
Van falleciendo algunos de los heridos graves que resultaron a causa del último atentado cometido por los anarquistas.  
Han sido reconocidos los instrumentos de la banda del regimiento de Almansa, que iba en la procesion, encontrándose dentro de aquellos, pedazos de proyectil.  
Existen 56 detenidos, entre los que hay un maestro escuela de Gracia y una mujer. Se hallan en la cárcel divididos en dos departamentos, a disposición del juez instructor militar D. Enrique de Marzo.

Hoy se ha celebrado otra procesion que salió de la parroquia de San Pedro, asistiendo a ella escasa concurrencia. En el tránsito se han tomado grandes precauciones.—Roldós.

**Fiestas de Vera.**  
Vera 10, 8 n.  
Se ha verificado esta tarde la procesion, reinando una animación grandísima en todas las calles de la carrera que se hallaban adornadas lujosamente. En los balcones habia muchas mujeres bonitas, dando esto un aspecto sorprendente a la fiesta.  
La banda de la Misericordia de Murcia, tocó brillantes marchas.—El corresponsal.

**El «The Times».**  
Madrid 10, 8 n.  
«The Times» publica un despacho de la Habana, diciendo que se gestiona la paz en Cuba y que las bases para conceder a aquella isla la autonomía son iguales que las que Inglaterra concedió al Canadá.  
Añade el despacho que se encargaría España de la deuda de Cuba, garantizandola los Estados Unidos.

**Las Cortes.**  
(A las 8'30 n.)  
En las Cámaras ha sido de poca importancia la sesión que han celebrado.  
Boisa.  
4 por 100 interior, 64-10.  
4 por 100 exterior, 76-65.  
4 por 100 amortizable, 76-90.  
Londres a la vista, 29-70.  
Paris a la vista, 18-05.  
Conferencias.  
(A las 9 n.)  
El general Weyler ha llamado

a la Habana a varios jefes de las columnas que operan en término de Pinar del Rio, con los que ha celebrado una conferencia, acordando el nuevo plan que se ha de seguir contra el cabecilla Antonio Maceo.

**Martinez Campos y Borrero.**  
(A las 10 n.)  
Sigue el arresto de los generales Martinez Campos y Borrero. El Consejo Supremo de Guerra ha examinado las diligencias preliminares que proceden para el procesamiento.

**Noticias desmentidas. --Periodista en libertad.**  
(A las 11 n.)  
El ministro de Ultramar señor Castellano ha desmentido de que se deba cuatro meses a los militares de Cuba.  
Ha sido libertado por el general en jefe el periodista yankee que se hallaba preso en Cuba.

**Lo de Barcelona.**  
(A las 11'20 n.)  
En Barcelona han sido libertados muchos de los que fueron detenidos el día de la explosión de la bomba.  
Hoy han sido detenidos 22 individuos sospechosos, continuando la policía los registros domiciliarios.  
Entre los que se han detenido figura un anarquista que estaba reclamado desde la explosión del Liceo.  
Esta tarde han fallecido ocho heridos más.

**Discusiones entre los rebeldes.**  
(A las 11'40 n.)  
Por confidencia se sabe que los rebeldes que se hallan en Camagüey sostienen constantemente discusiones con el cabecilla José Maceo porque este rechaza la jefatura de Calixto Garcia.

**Conferencia del Sr. Silvela.**  
(A las 12 n.)  
El ilustre hombre público don Francisco Silvela, ha dado esta noche en el local de la Asociación de la Prensa, la conferencia que tenia anunciada.  
Asistió bastante concurrencia, estando el orador elocuentísimo. Recomendó a la prensa encarezca a la opinion ante las circunstancias difíciles que atravesamos.

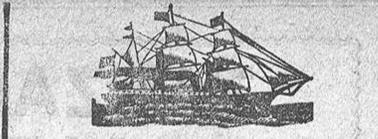
**Empleados a los tribunales.**  
(A las 12'40 n.)  
Se ha pasado a los tribunales el tanto de culpa contra los tres empleados de la Aduana de Sagúa (Cuba), que fueron declarados suspensos hace varios dias por el general Weyler.

**Comentarios.**  
(11.—A la 1 m.)  
Coméntase mucho en todos los círculos que a la conferencia dada en el local de la Asociación de la Prensa por el Sr. Silvela, asistiera el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

**Noticias de Cuba.**  
(11.—A las 2 m.)  
Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba, dando cuenta de que en varios encuentros sostenidos entre nuestras tropas y los rebeldes, resultaron éstos con 20 muertos y muchos heridos.  
Se han presentado en Las Villas 14 rebeldes con sus respectivas familias.

**El asunto Nuñez.**  
(11.—A las 2'25 m.)  
Asegúrase que la mayoría del Congreso tomará una medida para que obligue al Diputado por Sórbas Sr. Nuñez Jimenez, a renunciar el acta.  
Ignórase que actitud tomará dicho diputado.—PERPEN.

**Vapor Andalucía.**  
Saldrá de este puerto el día 11 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Vireya del Mar número 1.



**El magnifico vapor Grao,**  
saldrá de este puerto el día 10 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.  
Consignatario Luis Campos.  
Admite carga y pasajeros.

**LA UNION DE LONDRES.**  
Compañía de seguros sobre la vida y contra incendios, fundada en 1714 y legalmente autorizada en España.  
Delegado en Almería:  
**D. Juan S. Roca,**  
Puerta del Sol, núm. 24.

La mejor recomendación que se puede hacer de esta sociedad es que en los 182 años que lleva de existencia no ha tenido que sostener ni un solo pleito para el cumplimiento de sus compromisos y pago de los capitales asegurados por ella.

**LA VENUS**  
Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.  
En este acreditado establecimiento se encontrará un magnifico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licores del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é infinidad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público.  
Próbad y os convencereis.  
Se sirven pedidos a domicilio.  
**LA VENUS**  
Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

**Peinadora.**  
Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital, una célebre peinadora que peina a la última moda.  
Darán las señas de su domicilio en la carnicería de Juan Perez Andujar, junto a las flores, nuevo Mercado.

**4 Principe 4**  
Se acaba de recibir legítima sobrasada mallorquina, chorizos Can delario, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, salsas, etc., etc.  
4—PRINCIPE—4.

**EL JAPON**  
5—REAL—5.  
Se acaban de recibir grandes remesas de géneros para la presente estación. Variada y rica colección en sedas. Mil piezas de satenes franceses. Lanas novedad. Alpacas y otros infinitos artículos.  
Elegancia y baratura.  
5—REAL—5.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO.  
Corsés á medida sin competencia.  
**FAJAS HIGIÉNICAS.**  
Umbilicales, matrix, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
Ricardos 3, (perdones de San Pedro)

**CAMAS DE HIERRO.**  
Se acaba de recibir un magnifico surtido de este artículo á precios en competencia.  
En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.  
**BAZAR DEL LEON**  
DE UBALDO ABAD,  
TIENDAS 33

**MOJAMA NUEVA**  
muy superior  
ACABA DE RECIBIR  
JUAN ABAD NOVIS.  
59—GRANADA—59

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

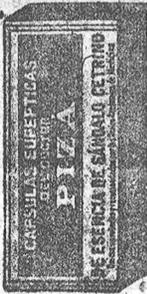
EL RECREO

Refresca de mar, templado durante todo el día.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Presentado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unánimes aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Finá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

No más reumatismo.

En el balneario de El Zecreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas. 22.975.530  
Sinistros pagados en 1894. . . . . 14.296.825

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

## 2 GLORIETA DES PEDROZ ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergaminado, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO  
2—Glorieta de San Pedro—2.

### Consulta médico-quirúrgica.

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS  
14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, espuntos tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

### Mecánico francés.

Premiado en varios concursos. Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y árboles.

El Sr. Eraso, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse al celebre artista. Permanecerá pocos dias en esta capital.

### La Protección.

Sociedad de seguros y de Crédito Agrícola. FUNDADA EN 1889.

Domicilio social: calle da Bonaire 19, VALENCIA.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1895: PESETAS 18.458,08.

Esta Sociedad puramente española contrata seguros sobre la vida humana y contra incendios.

LA PROTECCION está constituida en forma la más conveniente á los asegurados, toda vez que consiste en una mutualidad general con garantía de un capital en acciones que responde del pago de los siniestros.

Esta Sociedad es la única en España que además del seguro ordinario lo contrata también á pago semanal desde uno á doce reales de prima por semana.

Para más detalles dirigirse á su agente en Almería D. José Garcia Rodriguez.

### Carmona y Compañia

TIENDAS 21.

Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy recomendado jabón de brea y de miel glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, y magre, agua florida para tocador, Rhna y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Allen, cintas y adornos para trajes de señora en agreman marabú plumas y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalostebaria de cocina, etc.

### A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

### Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

FALTA DE FUERZAS  
EL HIERRO BRAVAIS  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en su acción, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucian las ropas. Véanse sus resultados en cada uno de los folletos que se dan gratis.

### FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco número 1 plaza de Caraca.

### La Concepción.

#### Antiguo almacén de papel

Gran surtido en papeles de fumar del país y extranjeros. Objetos de escritorio; bujías blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en polvos para matar insectos y ratas. Venta por mayor y menor.

16, Concepción Jerónima, 16, Madrid

### PERDIGONES,

Fabricación extra, desde el 1/0 al número 12, los de mayor igualdad y redondez en el grano que se fabrican en Europa.

Los hay también de plomo endurecido que dan mayor firmeza y penetración al tiro.

Sebastián Lopez y Sobrino, armeros, Granada, 17.

### Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los dias.

CONSTRUCTOR DE CAÑIZOS PARA jardines y huertas. Precios económicos. Darán razón en la finca «El Consuelo», de los Sres. de Eraso, ó en casa de estos, Reyes Católicos.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

El Citrato de Cafeína de Bishop es el descubrimiento mas asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos lo cura instantaneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras despues de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.

Lectores de esta pajina deben saber que el Citrato de Cafeína Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, Londres. Deventa en todas las farmacias.

Proveedores de la Real Casa.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

Subasta voluntaria de pertenencias de la sociedad anónima, denominada AZUCARERA ESPAÑOLA, consistientes en los edificios que ocupan los números del 159 al 181 de la calle del Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, en la maquinaria que se halla en los mismos, y en el derecho de explotar en los propios edificios los privilegios Stefan para la refinación de azúcares, que se efectuará á las 11 de la mañana del día 11 de Julio del corriente año en el despacho del notario D. José Ferrer y Bernardas, Puertaferrisa, 7 y 9, 1.º, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mismo, al igual que los títulos de propiedad de las cosas que se subastarán, donde podrán examinarse por cuantos interesados, todos los dias laborables, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

## RELOJERÍA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopí de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años